Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
54	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	3661	1

Asegurado:	Documento:
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. ENCARNACIÓN / CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	80005191-2

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
03/01/2023	20/03/2023	31/03/2023	12	187.300.443

TOMADOR: CEVIMA SA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	TOTALES	187.300.443

POR EL PRESENTE ENDOSO SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

- PRÓRROGA DE VIGENCIA.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	318.182
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	31.818
Premio	Gs.	350.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañia el Premio equivalente a la suma de Gs. 350.000 (Guaranies Trescientos Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 03 de enero de 2023

Lic. Rosana Zárate
Contralor Técnico
Aseg. Taly Prop. Coop. S.A.

Lic. LILIANA CARDOZO
Gerente General
Aseg. Taly Prop. Coop. S.A.

ASEGURADORA Tajy
Viví seguro, viví mejor.